

### TELÉFONOS DE INTERES

Ayuntamiento de Punta Umbría	958 65 55 00
Biblioteca	958 83 58 14
Centro de Salud	958 64 92 04
Hospital Juan Ramón J	958 03 82 00
Emergencias	112 / 061
Protección Civil	606 017 942
Servicio de Taxi	958 83 33 03
Guardia Civil	958 600 198/ 062
Guardia Civil de Tráfico	958 600 480
Policía Local	958 600 200/092
Policía Nacional	091
Bomberos	958 601 744
Oficina de Información Turística	959 495 160

El ayuntamiento de Punta Umbría dispone de un sistema de Quejas y Sugerencias, así como de evaluación de satisfacción del usuario para nuestros vecinos y visitantes de nuestra localidad, mediante el cual usted nos hace llegar su opinión y nos ayuda a mejorar los servicios que prestamos.

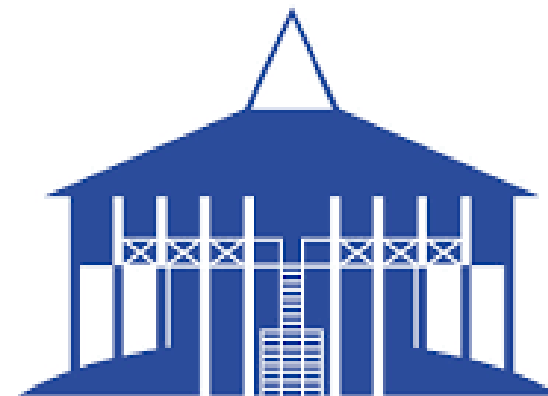
Podrá encontrar el formulario en el Punto de Información Turística.

### **AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA**

# **PLAYA DE PUNTA UMBRÍA**

## **-Carta de Servicios-**

**Edición 2023**



**AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA**

## BIENVENIDA

El Ayuntamiento de Punta Umbría, a través de la Concejalía de Turismo, les da la bienvenida a nuestra localidad.

El objetivo primordial de esta corporación es servir a nuestros vecinos y visitantes con eficacia, buscando siempre la satisfacción de sus necesidades y demandas, por lo que trabajamos en la mejora continua de nuestras prestaciones.

Esperamos que disfruten de la playa y los servicios puestos a su disposición, al mismo tiempo que le rogamos su implicación y participación en nuestra labor con un buen uso de nuestros medios e instalaciones, así como de la propia playa, mediante un comportamiento cívico y de respeto al medioambiente y al resto de usuarios.

Muchas gracias y ¡disfruten de nuestra playa!

## SERVICIOS

- Aforo de playas. Control mediante bandera y app “mi **playa aforo**”
- Apertura de la temporada de playa del **15 de Junio al 15 de Septiembre.**
- Horario de vigilancia: 11:00 a 20:30 horas de Lunes a Domingo.
- Accesos mediante pasarelas de madera y hormigón.
- Zonas de playa integradas para discapacitados (playa Altair / Camarón / Albergue.
- Módulos de Servicios, duchas y vestuarios.
- Módulos de duchas y lava-piés
- Módulo de lactancia (zona Altair)
- Módulo de sombras para minusválidos (zona Albergue) – previsto
- Playa Albergue (zona sin humos) Recomendación Junta de Andalucía.
- Salvamento a cargo de Protección Civil.
- Punto de Información Turística
- Limpieza y Recogida diaria de residuos.
- Mantenimiento de Infraestructuras.
- Zonas deportivas y de ocio.
- Zonas de aparcamientos habilitadas.

## RECOMENDACIONES PARA UN BIEN COMÚN

- No derroche agua.
- No utilicen aparatos sonoros que perturben la tranquilidad de los demás usuarios.
- Deposite residuos y envases en lugares autorizados.
- La realización de acampadas queda prohibida.
- Se prohíbe el paso de vehículos no autorizados.
- No emplee detergentes en las duchas.
- Hacer fuegos queda prohibido.
- No se permite la presencia de animales domésticos en la playa.
- La realización de deportes queda limitada a zonas específicas para ello.
- Queda prohibido navegar en zonas balizadas para baño.
- Por su seguridad queda prohibido el baño bajo la señalización de peligro por bandera roja.



# PRECAUCIONES GENERALES POR UN VERANO SEGURO

- ❖ POSIBLE PRESENCIA DE MEDUSAS



- ❖ SE DEBE ATENDER A LAS BANDERAS DE SEÑALIZACIÓN Y A LAS INDICACIONES DE LOS SOCORRISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL.



- ❖ NO DEJE A MENORES SIN VIGILANCIA
- ❖ CUIDADO CON LAS CONDICIONES DESFAVORABLES DEL MAR
- ❖ EXCESIVO CALOR EN HORA PUNTA DESDE LAS 12:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS.



## SOBRE NUESTRAS PLAYAS.....

La localidad de Punta Umbría se encuentra integrada en la Costa Onubense, en la zona denominada como “Costa de la Luz”.

Es la playa más urbanizada de la zona y en la que se encuentran los mejores servicios e infraestructuras. Bares a lo largo de la Avenida del Océano así como los característicos chiringuitos situados a pie de playa hacen de esta playa uno de los lugares más apetecibles para tomar un baño en la época estival. Además, esta playa, es apta para la práctica de deportes náuticos.

La excelencia de sus aguas y el esfuerzo que realiza el consistorio la ha hecho merecedora de la bandera Azul, bandera Verde y Bandera Ecoplaya distintivos que certifican la excelencia y calidad de las playas de Punta Umbría.

En Punta Umbría se combinan el sol y la playa con los momentos de ocio en las terrazas frente al mar, degustando las tapas y manjares típicos de la cocina Mediterránea.

Sus playas, con una longitud de 3.500 metros, presentan unas condiciones idóneas para el baño por sus aguas tranquilas, siendo elegidas por numerosas personas como lugar de descanso.

Accesibilidad: fácil y sin barreras. Hay distintas zonas en las que puedes aparcar el coche dejándolo muy próximo a la playa.

### Objetivos planteados para el año 2023

1. Mejora de los accesos a playa
  - 1200 m de pasarela hormigón
  - Silla anfibia (una unidad)
  - 4 unds módulos de aseo
  - 4 unds módulos de duchas adaptadas
  
2. Cartelería de información accesibilidad
  - 2 unds de módulo para uso de salvamento
  - Megafonía
  
3. Seguridad
  - Localización y segmentación de zona baño
  - Mejora de localización al turista
  
4. Sectorizar playa urbana

### ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

No se ha producido ningún hecho destacable que se pueda considerar significativo. Los pequeños incidentes que hayan podido ocurrir están dentro de la normalidad

Los análisis de la calidad de agua están dentro de los parámetros legales que declaran nuestras aguas como aptas para el baño.

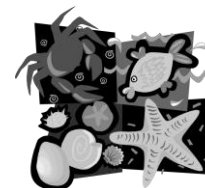
### INDICADORES

Se han establecido una serie de indicadores, con el objetivo de garantizar la calidad de nuestros servicios y que a continuación se enumeran las áreas implicadas:

- ✓ Dirección
- ✓ Seguridad y Salvamento
- ✓ Limpieza y Recogida
- ✓ Mantenimiento
- ✓ Información
- ✓ Accesos
- ✓ Servicios Higiénicos
- ✓ Ocio

Desde esta Entidad Local seguiremos trabajando por el bienestar y diversión segura de nuestros usuarios.

**¡QUE PASEN UN FELIZ VERANO!**



# MUNICIPIO TURÍSTICO DE ANDALUCÍA



- Sombrillas y hamacas.
- Pasarela accesible.
- Punto de muestreo análisis de agua de baño.
- Contenedores de basura.
- Canal de acceso balizamiento.
- Puestos de primeros auxilios.
- Pasarela de acceso.
- Punto ubicación de la Bandera Azul.
- Hidropedales.
- Canal de acceso parque acuático.
- Zona actividad deportiva.
- Playa con zona accesible.
- Duchas y lavapies.
- Aparcamientos reservados a personas con movilidad reducida.
- Aseos accesibles.
- Aseos.
- Carril bicicletas.
- Punto de Información.
- Áreas naturales.

## PUNTA UMBRÍA, RESERVA NATURAL

**PARAJE NATURAL LOS ENEDRALES DE PUNTA UMBRÍA.**  
Se extiende desde el casco urbano de Punta Umbría hasta la playa de La Bota. Se trata de un ecosistema de gran valor ecológico, ya que conserva una de las pocas bosques mixtos de subhaya y enebro que se conservan en todo el litoral andaluz. Desde el carril bici aparece desde la zona de playa gracias a la presencia de seis pequeños senderos-pasarelas de madera que lo convierten en un excelente lugar para hacer senderismo y cicloturismo.



**RESERVA NATURAL LAGUNA DE EL PORTIL.**  
Esta laguna de aguas saladas, que conserva una elevada población de aves acuáticas, constituye una de las humedales litorales andaluzes más representativas y en mejor estado de conservación. Existen observatorios de aves y un sendero que circunda toda la laguna a través de la masa forestal.



**RESERVA NATURAL LAGUNA DE EL PORTIL.**  
Dedicada por la UNESCO "Reserva de la Biosfera", es uno de los humedales más importantes de España. Más de 7.000 hectáreas lo conforman, 2.000 de las cuales forman parte del término municipal de Punta Umbría. Cuenta con una red de itinerarios que permiten observar una sorprendente riqueza de flora y fauna.



## ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

Puede consultar en [www.puntaumbría.es](http://www.puntaumbría.es)  
Área de Medio Ambiente: 959 495 186  
Código QR: Sección de noticias ambientales del Ayuntamiento de Punta Umbría.



## CONSEJOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LOS VISITANTES

- Seguir el recorrido por los senderos señalizados.
- No dejar huella de tu paso por la naturaleza. Utiliza las papeleras y no dejes ningún residuo. Reduce, reutiliza, recicla.
- Practica un turismo responsable y comprometido con el entorno. Sé un verdadero ecoturista.
- El ruido es otra forma de contaminación. En silencio disfrutaremos de tu experiencia.
- Colabora en evitar incendios. No arrojes cigarrillos o cualquier otro objeto que produzca combustión.
- Recuerda que está prohibida la captura de animales, encender fuego y recolectar plantas o minerales.
- Respeta las instalaciones puestas a tu disposición. Su mantenimiento lo pagamos todos.
- Úsalo agua, protección solar, repelente de insectos.
- Facilita tu visita a personas con movilidad reducida.
- Desplázate de una manera sostenible: transporte público, bicicleta, a pie, vehículo compartido. Tu seguridad es nuestra preocupación, pero es tu responsabilidad.

¡Gracias por tu colaboración!

## TEMPORADA DE BAÑO

TEMPORADA DE BAÑO: DEL 15 DE JUNIO AL 30 SEPTIEMBRE	
<b>Horario de los servicios:</b>	Puerto salvamento y Socorrismo: de 12:35 a 20:45 h. Baños públicos: de 12:35 a 20:45 h. Limpieza de la playa: diariamente.
<b>Otros servicios:</b>	- Sombrillas y hamacas. - Chiringuitos. - Escuela de nata. - Pádelo. - Actividades deportivas. - Actividades náuticas. - Pádelo de ellas anfiteatro.
BATH SEASONS: FROM JUNE 15TH TO SEPTEMBER 30TH	
<b>Public services timetable:</b>	Rescue services and first aid: from 12:35 p.m. to 20:45 p.m. Baths: from 12:35 p.m. to 20:45 p.m. Beach cleaning: daily.
<b>Otros servicios:</b>	- Umbrellas and deckchairs. - Open air cafes. - Sailing school. - Padel courts. - Sport activities. - Nautical activities. - Lending of amphibious.

## NORMAS DE SEGURIDAD - SAFETY REGULATIONS

- BAÑO PERMITIDO / YOU CAN SWIM
- BAÑO CON PRECAUCIÓN / SWIM ON CAUTION
- BAÑO PROHIBIDO / NO SWIMMING

- Los socorristas están para ayudarte, siga sus instrucciones de seguridad.
- Tenga localizados los puntos de socorro.
- Nadar paralela a la costa, no hacia el mar.
- Responder a las señales acústicas de la playa.
- No entra al agua con Bandera Roja y/o con el mar agitado.
- Tenga cuidado si utiliza chalecos inflables o flotadores. Pueden ser anclados por la corriente.
- Si ocurre un accidente avisa a los socorristas y/o al 112.

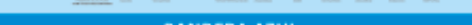
### CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO

La Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las aguas de zonas de baño se realiza cada 15 días. Puede consultar los resultados en la Oficina Municipal de Turismo (959 495 100), en los puntos de Protección Civil situados en la playa y en <http://www.puntaumbría.es>

Oficina Municipal de Turismo:  
Avda. Ciudad de Huelva, 3 - Telf.: 959 495 100  
e-mail: [turismo@puntaumbría.es](mailto:turismo@puntaumbría.es)

## PLAYA CON PUNTOS ACCESIBLES: ALTAVISTA y PUNTAUMBRÍA

La playa de Altavista y Punta Umbría es accesible para todas las personas. Punta Umbría apuesta cada vez más por las playas accesibles a todos, eliminando las barreras y facilitando su disfrute.



## BANDERA AZUL

Bandera Azul es un galardón ambiental de playas y puertos. Bandera Azul ha sido creada y es controlada por la FEE (Fundación para la Educación Ambiental), entidad privada constituida y representada por una Organización No Gubernamental Ambiental en cada uno de los más de 80 Estados participantes. Además de Bandera Azul, la FEE desarrolla otros programas como *Uave Verde*, certificación destinada a instalaciones turísticas, y *KioskosAzules*.  
Bandera Azul para playas cubre principalmente 4 áreas principales: **Calidad de las aguas de baño, información y educación ambiental, gestión ambiental y seguridad, servicios e instalaciones.**  
Los criterios del programa van evolucionando a haciéndose progresivamente más exigentes, de modo que los municipios participantes en el Programa no desajusten su esfuerzo para resolver aquellos problemas ambientales más relevantes relacionados con la obtención de la Bandera Azul. La concesión de la Bandera Azul se realiza cada año y sólo es válida en tanto se cumplen los criterios exigidos. Si estos dejan de cumplirse, los responsables de la playa a nivel local están obligados a cerrar la bandera.

■ Puede cooperar también activamente con el Programa Bandera Azul respetando las instrucciones de seguridad y los códigos de conducta en la playa y su entorno, y cuidando del medio ambiente.

Blue Flag is an initiative created by the Foundation for Environmental Education (FEE), described in Protocol 1265, and developed as an international award since 2007. In this sense, the Blue Flag sets an environmental award of prestige awarded to environmental activities for the sustainable management of tourism and the coastline. FEE also develops other programs such as Green Key which is an accolade for sustainable accommodations, and KioskosAzules.  
The presence of a Blue Flag on a beach indicates the ability and willingness of some local communities to comply with certain criteria of quality, accessibility, cleanliness, health and safety, as well as adequate localised information and environmental management.  
The main objective of the Blue Flag is to achieve sustainable tourism development on the entire coast of the municipality, consistent with the management that a Blue Flag municipality expects.

### TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

Agencia Estatal de Emergencias: 112  
Policía Local: 959 495 111 / 092  
Guardia Civil: 959 311 940 / 062  
Centro de Salud: 959 924 903  
Tel.: 959 81 00 48

Agencia Estatal de Emergencias: 112  
Policía Local: 959 495 111 / 092  
Guardia Civil: 959 311 940 / 062  
Ayuntamiento: 959 495 100  
Oficina Municipal de Turismo: 959 495 100  
Tel.: 959 81 00 48

87,6%